Año III. Viernes 5 de Setiembre de 1873. Núm. 655.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á précios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

DISCURSO.

Por su importancia, publicamos á continuacion el discurso del Sr. Presidente del Poder Ejecutivo acaba de pronunciar, retirando para ello originales que teníamos preparados. Dice:

«El Sr. presidente del PODER EJECUTIVO (Salmeron): Señores diputados, como el Gobierno ha de intervenir en el ámplio debate que ha derecaer sobre la suspension de sesiones, me limitaré por el momento á hacer una declaracion explícita sobre la enmienda del Sr. Orense.

Llevado sin duda de nobles y generosos sentimientos y de un acendrado afecto hácia antiguos correligionarios (que yo no se si lo serán hoy, despues de haberse levantado en armas contra esta Asamblea y contra el gobierno de la república, para herir en el corazon á las instituciones federales), pide el señor Orense la amnistía de la insurreccion cantonal que aun se sostiene en Cartagena. Alegando S.S. algunos preceptos evangélicos de los legisladores de Cadiz, y la utilidad y la conveniencia de devolver al país la paz, la tranquilidad y el bienestar por que debe velar el Gobierno, pretendia fundar la remision de la ley que debe castigar con saludable rigor á los rebeldes y torpes criminales que han llevado el luto y la desolacion desde Alcoy á Sevilla, donde quiera que el movimiento cantonal por desgracia ha imperado. Y para colmo de tales razones, añadia que devorando al presente tres guerras civiles á la pátria, seria bueno conceder amnistía á los que las provocan y mantienen, para que de esta suerte conquistáramos la paz.

Tengo para mí, señores, que seria, segun este procedimiento, la mejor manera de terminar la guerra carlista decir al Pretendiente que viniera á ocupar el trono de San Fernando y salirse de aquí estas Córtes para entregar á las huestes carlistas la suerte de la pátria. Pero ya se ve, como tiene el Sr. Orense, apesar de la respetabilidad de su persona, respetable para mí el primero por los inmensos servicios que ha prestado á la causa de la libertad y de la República y por su intachable consecuencia; como tiene S. S. ideas tan raras y tan singulares, creyendo que gobernar no es mas que transigir, y que no hay mejor cosa para que las sociedades vivan tranquila y pacíficamente y para que todo corra á maravilla, que el que cada cual obre á su antojo, que si no sale bien siendo el mal para sí propio, al cabo se desengañará, volviendo al buen camino, nada mas fácil y expedito, si no serio ni honroso, que el arte del gobierno; bastando, por ejemplo, que los tribunales de justicia transigiesen con los ladrones, con los incendiarios y con los asesinos; porque en último término, aun que como ha dicho el Sr. Orense, algo se saca del robo y algun provecho el ladron saca de su oficio, queda el mal para su conciencia, que todo hombre por impuro que sea la tiene, y para su dignidad moral y para el respeto que el hombre desea merecer entre las gentes, toda vez que al fin habria de arrepentirse dejando de perturbar á la sociedad.

Pero apartándome yo de este singular razonamiento del respetable Sr. Orense, y dirigiéndome á una Asamblea que está llamada á dictar la Constitucion del Estado, ante la cual se piden que sean amnistiados los que se han revelado contra ella, tratando de imponer por las armas una solucion determinada, un principio político que no es el de los autores de la Constitucion federal de España, es pregunto, señores diputados representantes de la nacion española: ¿es conveniente, es digno, es justo que podais dar una amnistía á criminales que han comenzado por ultrajar vuestra representacion, por desgarrar el seno de la pátria y concluyen por sembrar el terror y el espanto en nombre de la federacion sobre las clases conservadoras, si las cuales es imposible que ninguna institucion se arraigue ni la sociedad prosperé?

Yo de mí sé decir, señores diputados, que como entiendo que no es el arte del Gobierno ni transigir ni permitir que todo el mundo haga lo que se le antoje, mas cumplir é imponer á todos el imperio de la ley: yo de mí sé decir que mientras sea Gobierno, no sólo no propondré, sinó que me opondré á que se conceda amnistía á los rebeldes cantonales, como á cualquiera otro género de rebeldes.

Si hay algo que venga perturbando de una manera profunda y lamentable el espíritu público del país: si hay algo de lo cual seamos presa al presente, estando como estamos entregados á las guerras civiles, promovidas por torpes pasiones, es que no sabemos ser mas que conjurados y conspiradores, contando con la impunidad que nos han de dar los gobiernos, porque todos han conquistado y han obtenido el poder por el mismo procedimiento. *(Aplausos.)* Mas si en algo se ha de distinguir un Gobierno republicano de todos los demás, si algo hemos de hacer nosotros para dignificar y moralizar este país, profundamente perturbado, donde no hay disciplina legal y donde faltan virtudes morales, y donde parece que hasta se va perdiendo el valor tan proverbial de la antigua raza castellana, es hacer que no haya otro imperio ni mas poder que el de la ley. *(Aplausos.)*

Es menester que se sepa de una vez para siempre, que dentro de la República federal y dentro de las instituciones democráticas, todo aquel que infrinja la ley, todo aquel que cometa cualquier género de delito, habrá de sufrir una pena cierta dentro de los principios fundamentales que en materia de derecho penal ha profesado siempre la democrácia.

Por esa razon este Gobierno ha presentado un proyecto de ley prohibiendo la grácia de indulto, para conseguir que la pena sea cierta, que la pena sea inexorablemente cumplida; por esa razon este Gobierno no presentará jamás ningun proyecto de amnistía, sean cualesquiera las circunstancias que el país atraviese. Yo digo al Sr. Orense que, hombre de ley ante todo, deseando que la justicia impere alguna vez en esta desdichada tierra, donde por falta de respeto á la legalidad no hay posibilidad de gobierno, no hay paz, no hay tranquilidad, no hay ningun interés legítimo asegurado, ni amparado ningun derecho, yo digo que condeno las amnistías, porque para mí, señores diputados, por mucho que os choque, no hay diferencia entre los llamados delitos comunes y los llamados delitos políticos, que justifique este género de conmiseracion y olvido que vulgarmente se otorga á los reos políticos por la recíproca indulgencia de los males que engendran las ambiciones de partido.

Los delitos políticos acusan una profunda perversion moral que es preciso corregir con el castigo que purifica, tanto como los mismos delitos comunes. Verdad es que como se supone por punto general que los delitos políticos se cometen por una pura, noble y generosa aspiracion de hacer el bien del país, no pasan entre las gentes por tan perversos y tan indignos criminales como los que cometen delitos comunes. Pero ¡ah, señores! es que se padece en esto una verdadera preocupacion; es que por el profundo egoismo reinante en los tiempos que corren, estimamos mas perversos á aquellos que atacan y hieren los intereses individuales, que á los que atacan y hieren los intereses sociales y públicos, aun cuando el grado de perversion en éstos sea mayor con frecuencia.

Yo por mí no padezco semejante preocupacion, y no la debeis padecer vosotros, señores diputados, como no la debe padecer ninguno de los que profesen en conciencia los principios democráticos; porque desde el punto y hora en que están reconocidas todas las libertades; desde el punto y hora que el ciudadano puede producir sus ideas por todos los medios de manifestacion que tiene el hombre individual y socialmente; desde el punto y hora que puede hacerlas prevalecer por medio del sufragio universal, enviando á esta Cámara al que cree su órgano y representante, desde aquel momento (el Sr. Pí y Margall lo ha dicho desde este sitio) la insurreccion pasa de ser un derecho á ser un delito y (el Sr. Pí y Margall lo ha dicho tambien) un delito que debe ser el mas severamente castigado por las sociedades libres y los pueblos demócratas.

Pero si de aquí, señores diputados, pasáramos á estimar el carácter, las tendencias y los accidentes de que ha sido rodeado este tristísimo y deplorable movimiento cantonal, ¿seria posible que vosotros, volviendo por vuestro honor, volviendo por vuestra dignidad como representantes de la nacion española, en nombre de las Córtes que están llamadas á hacer la Constitucion definitiva del Estado, fuérais á acordar una amnistía contra los rebeldes que en el momento en que eran desgarradas las entrañas de la pátria por dos guerras civiles, como el Sr. Orense decia, en la hora en que se hacia casi imposible dominar la insurreccion carlista, cuando las instituciones liberales y la civilizacion moderna estaban heridas, fueron, torpes, miserables y verdaderamente cobardes, á herir en el corazon cantonal á la República, á exponer la libertad á las iras del absolutismo, y hacer en torno nuestro el vacío á que nos quieren condenar las clases conservadoras? *(Grandes aplausos.)*

Cuando no solo por justicia y por honor y por dignidad, que no lo consienten; mas ni por utilidad ni por conveniencia es bueno que vuelvan los criminales inmediatamente despues de haber cometido el delito, al seno de la sociedad en que han delinquido, ¿puede este Gobierno pedir, ni votar, ni consentir, siendo Gobierno, que se dé una amnistía para los rebeldes cantonales?

Y como quiera que el Gobierno ha de tomar parte en la discusion amplísima que para juzgar su conducta ha de tener lugar mas tarde; como tendrá entonces ocasion tambien de exponer cual es su sentido, cual la aspiracion á que ha de servir mientras sea Gobierno, me reservo contestar á algunas indicaciones hechas por el Sr. Orense en cuanto á este particular. Pero séame lícito siquiera hacer esta indicacion.

No nos equivoquemos, señores diputados, no nos equivoquemos: en el movimiento cantonal han luchado dos ideas, como luchan siempre cuando los partidos se levantan en armas, aun cuando los hombres no las sepan, que muchos con frecuencia son torpes instrumentos; han luchado, repito, en el movimiento cantonal dos ideas, y en esta contienda una ha sido vencida: la idea que representaban los rebeldes; y la idea que representaban, señores diputados, no lo olvideis, es la misma que el Sr. Orense anunciaba, la organizacion de abajo arriba; esto ha sido lo vencido, y ya no queda en pié para la organizacion federal de la República española mas que un principio, la organizacion de arriba abajo.

Tambien lo decia el Sr. Pí y Margall desde este banco: el Sr. Pí decia que se felicitaba cordialmente de que pudiera hacerse la organizacion de la República desde arriba, á partir de la unidad de la nacion y del Estado; de que pudiera decretarse por estas Córtes. El Sr. Pí conmigo ha condenado el movimiento cantonal desde este banco; y como quiera que el movimiento cantonal ha sido vencido y condenado por el voto de la Cámara; como quiera que tambien ha

sido vencido por la fuerza de las armas, y por la fuerza de las armas aquí bien insignificante por cierto, señores diputados; que no habian bastado quizá las pocas fuerzas con que se ha deshecho la insurreccion cantonal con haber sido tan imponente, para batir dos insignificantes columnas de la faccion; como es imposible que las ideas de los cantonales prevalezcan en el poder mientras no cambien por completo las condiciones en que el país se encuentra, mientras no venzan como electores en las urnas, ó en los campos como rebeldes, no hay posibilidad tampoco de que por el triunfo de sus ideas se cohoneste la amnistía: que ningun gobierno ni Cámara alguna ha decretado amnistía hasta que las circunstancias han permitido ó aconsejado olvidar los delitos políticos.

Pero cuando esto no se hace; cuando no se puede ni siquiera invocar las ideas, los propósitos, las tendencias de los rebeldes cantonales; cuando su pensamiento, cuando su proyecto de la organizacion de la República de abajo arriba está siendo combatido por la fuerza en nombre de las Córtes, porque seria la desolacion de la pátria y la imposibilidad de una organizacion racional y justa, no puede invocarse, como el Sr. Orense pretendia, el afecto de correligionario para amnistiar á los rebeldes todavía en armas en Cartagena, á los que han sembra doel espanto y la desolacion en nuestras costas, y cuasi manchado con la deshonra el nombre de republicanos que llevaban.

Concluyo, pues, reservándome al ampliar mas tarde algunas de las indicaciones que sumariamente he hecho para contestar al Sr. Orense: que en este punto concreto no puede este Gobierno admitir la amnistía para los rebeldes cantonales.

Extrangero.

Ya anunciamos hace unos dias la visita del Conde de París al Val-Richer, casa de campo habitada por M. Guizot.

El *Journal de Paris*, órgano de los príncipes de Orleans, publica los detalles siguientes acerca de esta visita.

El conde de Paris, dice y el duque de Montpensier fueron hace pocos dias á almorzar y á pasar una parte de la mañana con monsieur Guizot al Val-Richer.

Con este motivo, el antiguo ministro de la monarquía de Julio habia reunido allí algunos amigos.

La robusta vejez de M. Guizot continua siendo objeto de admiracion á cuantas personas le visitan. Nunca fué su andar mas seguro, su mirada mas penetrante, su palabra mas firme, ni su inteligencia mas activa y vigorosa.

M. Guizot estuvo largo tiempo hablando muy afectuosamente con el nieto de su antiguo Rey.

No es necesario desmentir los ridículos rumores que han circulado en el sentido de que hay disensiones entre los príncipes de Orleans y el ilustre hombre de estado de la monarquía constitucional.

M. Guizot se mantiene escrupulosamente apartado de la política activa; pero los que le tratan saben que todas sus simpatías son favorables á cuanto pueda asegurar la union del partido conservador.

Además tiene en grande estima el espíritu político del conde de Paris, quien por su parte nunca ha dejado de manifestar la mayor confianza en el noble anciano.

—Segun *El Eco de Ambos Mundos* que se publica en Lóndres, el capitan del *Virginius*, vapor que ha desembarcado una expedicion filibustera en las costas de Cuba, quiso licenciar la tripulacion de dicho buque en Kingston, Jamáica; pero los marineros le exigieron los tres meses mas de sueldo á que tienen derecho las tripulaciones de los buques norte americanos, cuando se les retira en puertos extranjeros. El capitan se negó á hacer el pago, y el Gobierno de los Estados-Unidos ha ordenado á su cónsul en Kingston, que haga efectuar dicho pago, ó de otro modo retire al *Virginius* su registro.

Recomendamos la lectura del párrafo que antecede al ministro de Estado de la república española, para que tenga muy presente que el *Virginius* es un buque reconocido oficialmente como americano por el Gobierno de los Estados Unidos, que protege la insurreccion de Cuba, á pesar de la *sincera* amistad que pretende profesar á la federacion de nuestro país.

NOTICIAS CARLISTAS.

D. José Manuel Rodriguez, comandante retirado del ejército, desempeña el cargo de comandante militar carlista en Zarauz y en Azpeitia D. Francisco Alzuru de Zarauz.

—Es de temer un alzamiento carlista de consideracion en la provincia de Teruel, segun dice el *Diario de Avisos* de Zaragoza.

—El 25 por la noche arregló el ataque de los carlistas á Irún, llegando hasta las calles.

—En Guetaria se van á reforzar y aumentar las fortificaciones, y tambien la guarnicion.

—Segorbe ha visto ya á los carlistas dentro de sus muros.

En las cercanías de Lucena se ha levantado una nueva partida de 200 hombres y otra de 100 en término de Valls de Alcora.

Los pueblos de Onda y Bejís reciben sus frecuentes visitas y pagan las contribuciones que les exigen.

Por último la capital se vé á punto de caer rendida en poder de aquellos, falta de recursos y medios materiales de defensa. Aun hay quien afirma que es ya un hecho la entrega de dicha plaza, sobre cuya toma se dan pormenores minuciosos y detallados, si bien no lo confirman hasta ahora informes autorizados.

Lo único que hay de verdad, segun *La Correspondencia*, es que Cucala ha dirigido un oficio al gobernador de aquella provincia diciéndole que si dentro de un plazo que le fija no entrega 24.000 duros y la poblacion no paga un año de contribucion industrial y territorial, cortará las vías de comunicacion y conduccion de aguas, y que cuando entre se cobrará doble.

A esto no falta quien tenga una observacion que oponer: Cucala está con sus fuerzas en el Bajo Aragon, puesto que se ha apoderado de Cantavieja: á no tener el don de ubicuidad, imposible es que esté en puntos entre sí tan distantes.

Los diarios carlistas, que cuentan como suya aquella capital, atribuyen su conquista á Valiès y Sagarra. ¿Tendrán estos razon al decirlo así y en efecto la ciudad se habrá rendido?

De todos modos lo cierto es que en la provincia de Castellon los carlistas van organizando las autoridades á su gusto, puesto que solo ha quedado guarnicion en la capital, Morella y otras dos poblaciones importantes. Al movimiento del Maestrazgo se cree que siga el del Bajo Aragon, y ya hoy hasta se decia que hay temores de que los facciosos vayan sobre Caspe.

—Se espera un nuevo desembarco de armas por Fuenterrabía. En Eibar y Placencia han establecido ya los carlistas talleres de recomposicion y hasta de construccion de fusiles, que trabajan sin descanso.

En Peña Plata se han recibido algunos cañones Krupp.

—Larramendi, Varona y Nendivil estaban el 27 en Villarreal con unos 700 hombres; en Elora habia unos 300; en Echagüen 400, y Ulibarri 50. Saltaviñas en el valle de Bernedo con 70 sacando mozos. La junta de guerra se prepara á destruir los puentes de la línea férrea sobre el Zadorra para dejar á Vitoria incomunicada.

—Noticias autorizadas de Vitoria y Pamplona confirman que Elio, Dorregaray y demás jefes carlistas continuan en la política, iniciada por Velasco, de respetar los intereses y las opiniones de los prtidos liberales.

—Dice el *Diario de Reus*.

«Sigue aquí el batallon cazadores de Barcelona aguardando recursos para seguir la campaña contra los carlistas, y estos siguen á sus anchas cobrando la contribucion en casi todos los pueblos de esta provincia.

¡Qué contraste! ¿Verdad lectores?

—Por la parte del Norte parece que el pretendiente abriga el propósito de marchar sobre Peralta ó sobre Tafalla.

—Procedente de Bilbao ha llegado á Vitoria el general en jefe del ejército del Norte. El movimiento del Sr. Sanchez Bregua parece ser hacia Durango y Vergara para operar en Navarra en combinacion con Santa Pau y otras columnas.

—Dice *La Correspondencia*.

«Sentimos ser siempre los destinados á dar malas noticias pero ciertas, respecto de los carlistas. Velasco se dispone con 3,000 infantes y 200 caballos, por ahora, á penetrar en Castilla pasando el Ebro. Pronto, muy pronto, recibirá un considerable refuerzo de caballos adquiridos en Francia para continuar las operaciones.»

—Bajo la direccion del brigadier D. Bernardo del Amo se ha establecido en San Sebastian una fábrica de cañones. Los gobernadores civil y militar están haciendo esfuerzos extraordinarios para atender á las necesidades de la poblacion ante el temor de un ataque.

—Los diputados de la provincia de Santander han conferenciado ayer tarde con el gobierno en solicitud de que sean fortificadas las villas de Laredo y Castro-Urdiales, como base de defensa de las encartaciones.

—Se trabaja estos dias con extraordinaria actividad en Tolosa para fortificar dicho punto, tomando parte en las obras todos los hombres útiles del pueblo y los soldados de la columna Loma.

—Dice el *Diario de Avisos* de Zaragoza:

«Hoy hemos oido hablar de un descalabro de consideracion sufrido en el Bajo Aragon por una de las columnas en un pueblo eminentemente carlista y que jugó un papel bastante importante en la última guerra civil.

—A las órdenes de Lizárraga se han puesto D. Francisco Lasa, comandante retirado en Régil, D. Joaquin Eguino y don Felipe Camarero Nuñez, todos ellos acogidos al convenio.

GACETILLA GENERAL.

Efectivamente resultó cierta la noticia que dimos á nuestros lectores sobre el abandono de algunos puestos de la vía férrea, por las fuerzas del 5.° batallon franco al mando del Teniente Coronel Vera: pero lo que nos apresuramos á rectificar, es lo que dijimos que el Señor Comandante General de esta provincia Sr. Reyes no habia tomado medidas sobre este asunto. Mejor informados debemos manifestar, que al contrario las ha tomado sumamente enérgicas, pues segun se dice, el espresado Jefe de dicho batallon se halla arrestado en la Ciudad, los individuos que le componian desarmados en parte, segun se nos asegura y la linea férrea guarnecida en su totalidad; hasta el punto de haber salido ayer el tren de carga, debiendo verificarlo ayer el de pasajeros.

Rectificamos con el mayor gusto, pues amantes como el que mas de la verdad, hubiéramos sentido no relatar los sucesos tal como han acontecido. Damos pues la mas cordial enhorabuena al Sr. Reyes y esperamos de su celo que no cejará un momento en el glorioso camino que ha emprendido, hasta el esterminio de los vándalos que asolan nuestra desgraciada provincia.

—Segun noticias que hemos recibido de Santa Coloma, al saber los voluntarios de dicha poblacion que habia una partida carlista en San Pedro de Osor, salieron por caminos extraviados, logrando sorprenderla y despues de un vivo fuego por ambas partes, quedó la victoria por nuestros bravos, pues causaron al enemigo tres muertos vistos y le hicieron dos prisioneros, los cuales se encuentran en la cárcel de dicha villa á disposicion de la autoridad. Felicitamos á estos valientes voluntarios y si todos fuesen como ellos pronto veríamos libre nuestra provincia de la plaga que le devora.

—Apesar de nuestros frecuentes ruegos á nuestra primera autoridad municipal, continua como siempre descuidada la Señora Policía Urbana.

Ayer vimos á una pobre mujer que dió una terrible caida en la calle de la Platería á causa de las cortezas de melon de que estaba sembrada, no comprendiéndose semejante incuria en una Ciudad culta que si continua así, pronto no serán sus calles mas que un inmenso basurero. Desgraciadamente creemos que nuestras observaciones serán inútiles, pues no hay peor sordo que el que no quiere oir.

—Dentro breves dias publicaremos algunas poesías debidas al jóven poeta D. Víctor Huget, entre las cuales las hay de notables por sus bellos conceptos y ternura. Ya lo hubiéramos hecho antes, á no ser por la abundancia de materiales atrasados que tiene la Redaccion.

—Se ha publicado el número 33 de *Correo de la Moda* periódico que dirije D.ª Angela Grassi y que se puede juzgar por el siguiente *Sumario:*

«Revista de Modas por doña Joaquina Balmaseda. —MODAS: Dos trages de novedad para paseo.—Cuello de batista y encaje irlandes con mangas correspondientes.—Blusa con plegados muselina.—Abrigas Watterproof para viaje y campo.—Capuchas esclavina.—Vestidos para niña.—Fichù-chaleco de bieses y puntillas.—Chaleco de percal rayado.—Vestido adornado de plegados.—Enagua de vestir.—Capa bordada para niño de envoltura.—Chaqueta para niño.—Pantalon para niña.—Tres diferentes chaquetas para jovencita.—Cuellos marineros para niña.—Traje con túnica y esclavina. —SOMBREROS Y PEINADOS: Sombrero Rabagas. —Sombrero marinero.—Sombrero con ala vuelta. Sombrero con diadema.—Sombrero para playa.—Sombrero pastora.—Sombrero de muselina.—Peinado con diadema de concha.—Diadema de concha con una cinta.—LABORES, por doña Joaquina Balmaseda.—Almohadon bordado y de tapicería.—Jardinera con bordados.—Antimacasar de crochet.—Pañuelo con cenefa de color.—Canastilla para ropa blanca.—Cenefas, entredoses y puntillas de crochet trencilla y bordados en tul.—Explicacion del figu-

rin.—Total de los grabados contenidos en este figurin.»

—Leemos en *El Ampurdanés* de ayer:

«Mas sobre la actitud de Francia. Nuestros vecinos parece que se proponen romper las buenas relaciones que se deben naciones amigas. Sabemos que los carlistas heridos no solo son acogidos en los pueblos fronterizos, donde se les dispensa toda clase de proteccion, sí que tambien que dichos heridos han sido conducidos al Hospital militar de Amélie les Bains, donde son tratados y considerados como militares franceses. Este hecho constituye por sí solo una declaracion de beligerancia en favor de D. Cárlos y de sus secuaces.

Creemos que esta noticia habrá llegado ya á conocimiento del Sr. Ministro de Estado y que éste obrará lo mas conveniente para que se respeten las leyes internacionales.

—De la comision para recoger fondos para los desgraciados de Tortellà, víctimas de los modernos vándalos, se han recogido hasta la fecha cinco mil cuatrocientas pesetas, sin contar las ropas de uso doméstico y de vestir cuyos donativos han sido muchos.

Faltan en esta suma algunas cantidades de varias poblaciones que han recogido fondos, y de otras que han abierto suscricion para el propio laudable objeto.

En otro número publicaremos detalladamente las sumas recogidas en las poblaciones que, movidas tambien por el celo de un acto tan filantrópico, han socorrido á sus hermanos de tan heróica poblacion.»

—A una hora bastante avanzada de la tarde de ayer, recibimos un remitido que nos dirige el Sr. Teniente coronel del 5.º batallon francos de Barcelona en el cual esplica y relata los hechos que tuvieron lugar en la via férrea hace cuatro dias y de los cuales nos ocupamos en el número de anteayer.

Sin perjuicio de insertar mañana dicho escrito del cual mas tarde tal vez nos ocupemos, debemos decir al señor Vera que la redaccion de *La Lucha* está exenta de animadversion hácia nadie y que descora de que la verdad quede siempre en el lugar que debe, publicará su remitido con la misma imparcialidad y buena fé que obró al escribir la gacetilla que lo ha motivado.

Correo de Madrid.

La Correspondencia publica las siguientes noticias, que eran muy comentadas anoche:

1.ª Se ha recibido un telégrama muy satisfactorio del Sr. Abarzuza, manifestando que ha celebrado una amistosa conferencia con el ministro francés de Negocios extrangeros, de la cual ha salido muy bien impresionado. Por de pronto, y entre otros hechos de que parece dá cuenta, resalta el de que en Paris no se ha permitido á los carlistas levantar un empréstito, como lo han conseguido en Inglaterra.

2.ª Parece indudable que no hay en el gobierno francés la predisposicion que se le supone á reconocer la beligerancia de los carlistas sino en el caso de que estos tomaran un incremento tal que no es de esperar.

3.ª Noticias de orígen autorizado aseguran que hay grande exageracion en la actitud en que se supone al gobierno francés respecto de los asuntos de España y de la cuestion carlista. El gobierno francés desea, sí, que se restablezca aquí el órden, y como es natural, le preocupan los riesgos á que se ven expuestos los cuantiosos intereses de los súbditos de su país en nuestro suelo.»

—En Jaen ha habido tres nuevos incendios y otros varios en Sos, Barrios, Tarifa y Algeciras.

—Procedentes de Alicante y Zaragoza llegaron ayer á Madrid cinco millones de reales en calderilla, que han ingresado en la caja de la administracion de esta provincia.

—Es tan grave como curioso el suelto siguiente que trascribimos de *El Ejemplo* diario de la Coruña, dejando á dicho periódico la responsabilidad del relato:

«Segun nuestros informes, el jefe de los galaicos sublevados en la provincia de Orense era un Sr. Rios, con empleo de coronel, de quien se dice tambien que es médico.

Parece que al ser aprehendido y reconvenido por no haber obedecido órdenes anteriores del capitan general del distrito, contestó que no las habia obedecido porque él no acataba otras que las del presidente del poder ejecutivo.

Se asegura habérsele hallado un despacho de capitan general de Galicia firmado por el Sr. Pí y Margall, y además, sin duda por preocupacion, un pasaporte para los Estados Unidos

Debemos advertir, para apreciar mejor las contestaciones del Sr. Rios, que cuando se sublevaron los galáicos era ya presidente del poder ejecutivo el Sr. Salmeron, y que aquél se halla libre en Orense dándosele la ciudad y arrabales por cárcel, á pesar de la formacion de causa y de no haber duda de que capitaneaba la insurreccion aquella.»

—El gobernador de Málaga ha pedido al gobierno algun personal de artillería para que, en union de la administracion militar, se haga entrega de los edificios y dependencias de guerra, y poder contestar á los saludos que hacen á la plaza los buques extranjeros que fondean en el puerto.

—Parece que un solo habitante de Cartagena, D. Nicolás Valarino, tiene que entregar diariamente 13.000 raciones al gobierno cantonal.

—Anoche se decia que las fragatas inglesas habian comenzado á bombardear la plaza de Cartagena pero no hay noticia exacta del hecho por haber sido cortado el telégrafo cerca de Orihuela.

—Segun vemos en una carta de Puerto-Real, activanse la posible en la Carraca las causas formadas á consecuencia de los últimos sucesos, y se reparan en aquel arsenal los pequeños destrozos causados por los insurrectos de San Fernando, siendo de notar la paralizacion de aquellos talleres, que hace siete años daban ocupacion á 6.000 operarios y ahora solo tienen poco mas de 400.

—Escriben á un colega desde el campamento del general Martinez Campos que se sigue trabajando para el establecimiento de baterías para que no caiga una bomba inglesa sobre Cartagena antes que una bomba española.

ULTIMA HORA.

Telégramas de *La Agencia Fauró*.

Madrid 1.º de setiembre.—Los ministros guardan gran reserva sobre los acuerdos adoptados anoche respecto de nombramientos militares. Créese que se hicieron los de capitanes generales de Cataluña y del Norte que, segun parece, han recaido en los señores Marqués del Duero y Makenna respectivamente.—De la cuestion artillera se ocuparon los ministros tambien, y á pesar de las exigencias de los interesados respecto del decreto de reorganizacion y cumplimiento de la ordenanza, créese que se llegará á una solucion práctica y decorosa.

—Discútese el proyecto de milicias forzosas. Despues de algunas frases de los señores Becerra y Sorní fué aprobado por unanimidad en votacion ordinaria.—Se han hecho algunas prisiones de intransigentes.

Madrid 1.º de Setiembre.—Se ha prorogado la sesion. Hay proyectos de declarar la sesion permanente para continuar el proyecto de suspension.—El centro, especialmente los señores Pí y Tutau, trabajan con gran ahinco para impedir que las Córtes tomen ese acuerdo.—Algunos individuos de la izquierda se muestran, en vista de la gravedad de las circunstancias, favorables al proyecto.

Madrid 1.º de Setiembre.—Se ha levantado la sesion. El señor Pí no hablará hasta mañana.—Parece que el señor Armentia hará declaraciones graves sobre los sucesos del 23 de Abril, cuando fué despedida la comision permanente.

Madrid 2 de Setiembre.—Los comisionados del gobierno han llegado á Escombreras para conferenciar con el almirante inglés.—Martinez Campos ha anunciado que son muchas las partidas carlistas de las provincias de su mando, y que no puede atender á todo por falta de medios.—Los proyectos del ministro de Hacienda son algunas autorizaciones para allegar recursos con que atender á las necesidades de la guerra. Hay poca disposicion en la Cámara á votarlos.

Imprenta de Pablo Puigblanquer y Formeu.

prestigia mas, que cuando se hace patente su perversidad y venenosa influencia con razones sólidas y argumentos incontestables.

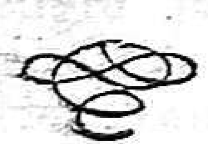
Eso de querer que un pueblo siga fanatizado y apartado de la ilustracion que acompaña á los demás, tan solo por un capricho aparente y por una conveniencia real, es un querer tirano, es un deseo propio de los defensores del absolutismo verdadero.

Si se probara que la libertad de cultos es contraria al dogma católico; si se probara que es contraria á la naturaleza humana; se se probara que está anatematizada por Cristo; si se probara que trae consigo la disolucion de la sociedad, la perversidad del individuo, el desordenamiento de todos los vicios y el alejamiento de todas las virtudes; si se probara, en fin, que la libertad de cultos es la rémora á todo adelanto, á todo bienestar, contraria á la paz, á la moral y á la idea de un culto verdadero, quizá sería el primero que ayudaria á combatirla y marcharia á engrosar las filas de esos buenos y caritativos cristianos; pero mientras no lo demuestren, yo tengo el derecho y el deber de sostener y probar que la libertad de cultos, sobre ser una libertad natural, mas natural que la unidad religiosa, porque está en contraposicion á aquella, maniata la inteligencia, ahoga el deseo de investigar la verdad, escluye toda comparacion, obliga al hombre á ser sin tener conciencia de lo que es; amordaza al hombre le subyuga que nadie puede hacerle profesar; unas creencias que él nunca puede haceptar en el sagrado de la conciencia, por mas que esteriormente las

tos les conquistan los odios de los pueblos honrados, y tarde ó temprano son absorbidas por estos que, fuertes y deseosos de grandeza, acometen y vencen sin encontrar grande resistencia. Este es el resultado de la inmoralidad; todo crímen tiene su castigo señalado; todo criminal su espiacion, y el pueblo que, olvidando sus deberes, se arroja en brazos del escándalo y del abuso, muere por consuncion cuando no á mano airada.

Por tanto, si queremos ser libres, seamos honrados; si queremos ser ricos, trabajemos; si queremos ser respetados, conquistémonos el poder con lazos de la nacionalidad y el aprecio de los demás pueblos con nuestras propias obras.

No hay remedio, en el vicio solo se encuentran la muerte; en la honradez y virtud, la vida y bienestar. Hay que ser virtuosos si á algo aspiramos.



SECCION DE ANUNCIOS.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Lorenzo Justiniano ob. y sta. Obdulia vg.

SANTO DE MAÑANA. Santos Onesíforo y Fausto mártires.

CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia del Mercadal.

LA LUCHA.

DIARIO CONSERVADOR LIBERAL, LITERARIO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES de la Provincia de Gerona.

BASES DE LA PUBLICACION.

Se publica todos los dias escepto los lunes y dias siguientes á los festivos, conteniendo mas lectura que todos los de su tamaño.

Contiene artículos editoriales, politicos, científicos y literarios; noticias oficiales, extrangeras y generales. Tiene un buen servicio de activos y verídicos corresponsales, y especialmente en Cuba, de cuya causa nacional es *La Lucha* incansable defensor. Ademas contiene diariamente una seccion nutrida de noticias tanto de dentro como de fuera de Gerona, cuantas de interes encierran los acontecimientos que cotidianamente se suceden en la península y ultramar, detalles de todo cuanto tiene lugar con motivo de la guerra civil, folletines, modas, variedades, viajes, descubrimientos y cuanto publicar puede el periódico de mayor tamaño.

Los precios de suscricion los encontrarán, los que deseen saberlos á la izquierda del título de esta publicacion

Redaccion—Plaza de la Independencia—3—1.° derecha.

Administracion—Calle de la Zapateria Vieja 4-Principal.

V.

LIBERTAD DE CULTOS.

Imposible parece que los enemigos de la libertad del pueblo hayan vociferado, calumniado y atacado en los términos que lo han hecho á los liberales amantes de la sincera práctica de todas las libertades, al solo indicio por parte de estos de establecer en España la para ellos tan temida libertad de cultos. ¡Libertad de cultos! No veo la razon fundamental en que puedan apoyar esa animadversion hácia una libertad tan natural, tan inherente á la personalidad humana, tan en armonía con la moral, consecuencia lejítima de la libertad con que Dios dotó al hombre al crearle.

Comprendo que así como unos desean esa libertad, haya otros que no la quieran, pero lo que no comprendo es que para atacarla, se valgan sus impugnadores de declamaciones estériles, de sofismas sin consecuencias y de insultos inmotivados, y se queden persuadidos de haber razonado contundentemente.

Nunca se hace una causa mas buena, que cuando por medio de dicterios se la combate; nunca se des-